



#### 4.- SISTEMA DE INDEXACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS, AUDIOVISUALES Y TEXTUALES

##### 4.1.- SISTEMA BÁSICO PARA INVESTIGADORES

- 1) Indexación del material sonoro del trabajo de campo. Nombre de los archivos en formato digital-sonoro/audiovisual:

**Nombre localidad + nombre del informante + género o subgénero + numeración**

Ejemplo: LEOZFULGENCIOFCUENTO1

- 2) Indexación del material sonoro ajeno. Nombre de los archivos en formato digital-sonoro/audiovisual:

Nombre localidad + nombre del informante + nombre investigador + género o subgénero + numeración

Ejemplo: MIRAFUENTESBCHASCOMARIEZKUCUENTO1

- 3) Indexación de las transcripciones. El nombre de los archivos será el mismo que el de los archivos sonoros, pero en formato de texto:

Nombre localidad + nombre del informante + género o subgénero + numeración

Nombre localidad + nombre del informante + nombre investigador + género o subgénero + numeración

Ejemplo: LEOZFULGENCIOFCUENTO1 o  
MIRAFUENTESBCHASCOMARIEZKUCUENTO1

- 4) Indexación del material textual. Se consignarán las referencias bibliográficas exactas según el método de citación anglosajón. En la ficha aparecerán el nombre y la localidad del informante, referencia bibliográfica numerada, reproducción del texto (si hay permiso), título propuesto por el autor/primer verso..., tipo/subtipo/género del testimonio, numeración del testimonio (ascendente por cada informante) y grado de fidelidad de la transcripción (alta u oral / reelaboración escrita con rasgos etnolingüísticos / reelaboración literaria). Ejemplo de ficha bibliográfica:

Azkue, R. M<sup>a</sup>. (1989). *Euskalerrriaren yakintza. Literatura popular del País Vasco*. Madrid, Euskaltzaindia & Espasa-Calpe, 2º tomo “Cuentos y leyendas”, pp. 17-18.

“Abaurrepea (Aezkoa), Petra Arotzarena, E.Y. pp. 17-18, 1.- “Ates ta saraitzuarren artean / Entre aezkoanos y salacencos (BN)”, Cuento de costumbres, PETRACUENTO1, reelaboración escrita con rasgos etnolingüísticos y traducción al castellano paralela”.



Nombre del archivo:

Nombre localidad + nombre del informante + nombre investigador + género o subgénero + numeración

Ejemplo:

ABAURREPEAPETRAAROTZARENAAZKUECIENTO1

#### 4.2.- SISTEMA CODIFICADO PARA LA INCORPORACIÓN AL ARCHIVO

Con esta codificación de Archivos nos proponemos la traducción de archivos en forma de código usando solamente caracteres numéricos o alfanuméricos. Entonces, el archivo codificado resultante puede ser recuperado por diferentes métodos de búsqueda: geográfica, materias, informantes.

A través de la codificación se pretende indizar toda la información depositada en el Archivo del Patrimonio oral para facilitar su almacenamiento y su recuperación. La codificación se realizará sobre los tres elementos de búsqueda: localidad, materia e informante. La codificación debe extraer de ellas los elementos sustanciales para luego clasificarlas siguiendo una clasificación homologada que asigna un código. La codificación de datos ocupa gran parte del tiempo necesario en el proceso de análisis de la información recopilada, debido a los grandes volúmenes de información que pueden ser manejados durante el desarrollo de este proyecto de recogida de datos y sus posteriores investigaciones.

Dado que los proyectos de sistemas de información se diseñan teniendo en mente ahorro de espacio, costo y tiempo, los sistemas de codificación en los cuales las condiciones, palabras, ideas o relaciones se expresan a través de un código, se desarrollan para reducir errores de control y acelerar el proceso en su totalidad. Un código es un número breve, título o símbolo utilizado en vez de descripciones más largas o ambiguas. Cuando ocurre un suceso los detalles del mismo se resumen a menudo mediante un código. Son necesarios menos detalles en la entrada y no se tienen como resultado ninguna pérdida de información.

La codificación debe ser **sencilla, flexible y eficaz**. Sencilla para que pueda ser utilizada por todo el mundo sin necesidad de que sea un especialista en técnicas documentales; flexible, para que se pueda variar cuando sea necesario recogiendo los cambios que toda investigación en marcha, y debido a su magnitud pueda sufrir; y eficaz, para garantizar la recuperación correcta de la información. El realizar una buena clasificación comporta una serie de ventajas como:

**Acelerar** la recuperación de la información.

**Ahorrar** espacio en el almacenamiento físico.

**Archivar** los documentos con unos criterios uniformes.



Como ya se ha comentado, el objetivo final de este proyecto de codificación es facilitar el almacenamiento y la recuperación de los datos. Estos datos se van a dividir en tres grandes grupos

### 1.- LOCALIDADES

### 2.- INFORMANTES

### 3.- REPERTORIO DE FORMAS ORALES

#### 1.- LOCALIDADES

Se aplica la codificación realizada en el **Nomenclátor de Navarra 2005**. Se utiliza únicamente dígitos, cada uno de ellos corresponde a un ayuntamiento. En caso de concejos, la subdivisión es jerárquica, lo que significa que cada división puede a su vez subdividirse.

Como el nomenclátor de Navarra no incluye los núcleos habitados de la Baja Navarra, añadiremos los Ayuntamientos de Baja Navarra en un apéndice al final del nomenclátor y seguiremos numerándolos de manera correlativa.

#### 2.- INFORMANTES

Los informantes, además de identificarse usando el código del lugar en donde son entrevistados (Nomenclátor), se indexarán con un sistema alfanumérico: una letra minúscula indicará el apellido (dos letras siguiendo el orden de indexación, en caso de confluencia de apellidos: a, ab, ac, b, bb, etc.) y un número para identificar el orden de su testimonio.

Además, acompañará al número del testimonio una letra mayúsculas para indicar: W = testimonio en castellano; X = testimonio en euskera; Y = testimonio en francés; Z = testimonio intercultural que provenga de inmigrantes, minorías étnicas, etc. cualesquiera que sea el idioma que utilicen.

#### **Casos particulares:**

- 1) En el caso de **inmigrantes, minorías étnicas, etc.** se consignará la localidad navarra o bajonavarra de residencia y se marcarán los testimonios con Z (= testimonio intercultural).
- 2) En el caso de **informantes navarros o bajonavarros emigrantes y residentes en localidades fuera de las localidades estudiadas**, se consignarán la localidad de residencia (cualquiera que sea) con un código genérico 999 al que seguirá el código de la localidad de origen. Esto permitirá estudiar la emigración y la diáspora. Además, se marcarán los testimonios con W, X o Y.
- 3) En el caso de **informantes que provengan de una localidad navarra o bajonavarra pero residan en otra**, se consignarán las dos localidades por el siguiente orden: localidad de residencia – localidad de origen o nacimiento. De



esta manera podrán ser localizados en las dos localidades y aparecer en las páginas web de ambas.



## 3.- REPERTORIO DE FORMAS ORALES

Para el repertorio de formas orales, se respetan la clasificación y descripción de los apartados del Archivo, porque respeta lo más fielmente posible la estructura interna del proyecto. Es la siguiente:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
<b>A</b>	POESÍA TRADICIONAL
<b>A1</b>	CANCIONERO DEL CICLO FESTIVO ANUAL.
<b>A11</b>	Canciones y villancicos navideños.
<b>A12</b>	Aguinaldos o canciones de cuestación de Año Nuevo y Reyes.
<b>A13</b>	Canciones de cuestación del ciclo invernal (San Nicolás, Santa Lucía, San Blas, Santa Águeda, etc.).
<b>A14</b>	Canciones de carnaval.
<b>A15</b>	Canciones de celebración del mes de marzo o <i>marzas</i> . (Raras).
<b>A16</b>	Canciones de celebración de la Cuaresma, de la Semana Santa y de la Pascua.
<b>A17</b>	Canciones de celebración del mes de mayo o <i>mayos</i> .
<b>A18</b>	Canciones de celebración de la festividad de San Juan o <i>sanjuanadas</i> .
<b>A19</b>	Canciones de las fiestas agrícolas del verano y del otoño.
<b>A110</b>	Canciones de la Festividad de Difuntos.
<b>A111</b>	Canciones de las festividades anuales no fijas (santos patronales, romerías, etc.) de cada pueblo.
<b>A2</b>	CANCIONERO DEL CICLO DE LA VIDA HUMANA.
<b>A21</b>	Canciones de parto y vela de la parida. (Raras).
<b>A22</b>	Canciones de vela de niños muertos. (Raras).
<b>A23</b>	Canciones de cuna.
<b>A24</b>	Canciones y juegos infantiles mímico-gestuales.
<b>A25</b>	Canciones y juegos infantiles-juveniles (canciones de corro, comba, etc.).
<b>A26</b>	Canciones de ronda y galanteo.
<b>A27</b>	Canciones de soldados o de "quintos".
<b>A28</b>	Canciones de boda o epitalamios.
<b>A29</b>	Canciones funerales o endechas.
<b>A3</b>	CANCIONERO FUNCIONAL U OCASIONAL.
<b>A31</b>	Canciones religiosas.
<b>A32</b>	Canciones de peregrinación y romería.
<b>A33</b>	Canciones de trabajo.
<b>A34</b>	Canciones de matanza.
<b>A35</b>	Canciones báquicas.
<b>A36</b>	Canciones pornográficas.
<b>A37</b>	Canciones rituales y coreográficas.
<b>A38</b>	Canciones festivas.
<b>A39</b>	Canciones de recibimiento.
<b>A310</b>	Canciones de protesta.
<b>A4</b>	ROMANCERO Y CANCIONES NARRATIVAS
<b>A41</b>	Romancero tradicional y folklórico.
<b>A42</b>	Romancero no tradicional vulgar o de cordel.
<b>A43</b>	Canciones narrativas.
<b>A5</b>	OTROS GÉNEROS POÉTICOS TRADICIONALES



<b>A51</b>	El refranero: paremias, refranes y proverbios.
<b>A52</b>	El adivinancero: adivinanzas, enigmas, acertijos y rompecabezas.
<b>A53</b>	El oracionero: oraciones, conjuros y ensalmos.
<b>A54</b>	Los brindis tradicionales.
<b>A55</b>	Otros géneros poéticos.
<b>B</b>	INFORMACIONES Y MATERIALES DE ETNOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA CULTURAL
<b>B1</b>	FIESTAS
<b>B11</b>	Fiestas del ciclo festivo anual.
<b>B12</b>	Fiestas del ciclo de la vida humana (nacimiento, primera comunión, confirmación, boda, etc.).
<b>B13</b>	Fiestas de gremios y oficios.
<b>B14</b>	Fiestas agrarias y ganaderas.
<b>B15</b>	Fiestas locales (cultos religiosos, romerías y procesiones).
<b>B2</b>	CREENCIAS
<b>B21</b>	Mitología popular.
<b>B22</b>	Seres terroríficos, ángeles, fantasmas, apariciones y ánimas en pena, duendes, etc.
<b>B23</b>	Magia y brujería.
<b>B24</b>	Supersticiones.
<b>B25</b>	Milagros.
<b>B26</b>	Creencias astronómicas y agropastoriles (presagios meteorológicos, días fastos y nefastos, etc.).
<b>B3</b>	MEDICINA POPULAR
<b>B31</b>	Creencias y recuerdos sobre saludadores, curanderos, etc.
<b>B32</b>	Virtudes curativas de plantas, animales, fuentes, etc.
<b>B33</b>	Remedios tradicionales y caseros.
<b>B4</b>	HISTORIA ORAL
<b>B41</b>	Percepción del pasado remoto (historias sobre moros, judíos, ciudades y pueblos abandonados, etc.).
<b>B42</b>	Percepción del pasado cercano (guerras carlistas, guerra civil, posguerra, etc.).
<b>B43</b>	Percepción y recuerdos de efemérides y catástrofes naturales.
<b>B44</b>	Percepción y recuerdos de oficios y artesanías perdidos.
<b>B45</b>	Percepción y recuerdos de la vida cotidiana o “intrahistoria”.
<b>C</b>	NARRACIONES FOLKLÓRICAS
<b>C1</b>	Narraciones folklóricas individuales o personales
<b>C2</b>	Narraciones folklóricas pertenecientes a una colectividad
<b>C21</b>	Narraciones folklóricas no predominantemente históricas (“estéticas”)
<b>C211</b>	Cuentos populares
<b>C2111</b>	Cuentos populares de animales
<b>C2112</b>	Cuentos populares maravillosos
<b>C2113</b>	Cuentos populares de costumbres
<b>C212</b>	Narraciones acumulativas y lúdicas
<b>C213</b>	Leyendas y mitos
<b>C22</b>	Narraciones folklóricas “históricas” (casos)
<b>D</b>	COSTUMBRES TRADICIONALES
<b>D1</b>	Deportes tradicionales.
<b>D2</b>	Danzas tradicionales.
<b>D3</b>	Música popular.



<b>D4</b>	Juegos tradicionales.
<b>D5</b>	Indumentaria tradicional.
<b>D6</b>	Cultura material (Museos etnográficos).
<b>D7</b>	Alimentación y gastronomía.
<b>D8</b>	Artesanía.
<b>D9</b>	Arte.
<b>D10</b>	Caza y pesca tradicionales.
<b>D11</b>	El Camino de Santiago por Navarra.
<b>D12</b>	Memoria gráfica de las costumbres tradicionales.
<b>E</b>	LEYENDAS URBANAS
<b>E1</b>	Leyendas sobrenaturales.
<b>E2</b>	Leyendas sobre crímenes.
<b>E3</b>	Leyendas tradicionales “urbanizadas”
<b>E4</b>	Cyberleyendas
<b>F</b>	ORALIDAD DE ACTUALIDAD
<b>F1</b>	Chistes.
<b>F2</b>	Rumores.
<b>F3</b>	Otras formas orales de actualidad.
<b>G</b>	LITERATURA EFÍMERA
<b>G1</b>	Canciones de fútbol, de excursión, de tendido en los toros, etc.
<b>G2</b>	“Contrafacta” o canciones de música conocida con nuevas letras.
<b>G3</b>	Formas escritas, de oralidad mixta y secundaria (dedicatorias de carpetas, pintadas, grafitis, sobres pintados, tatuajes, etc.)
<b>G4</b>	Otras formas de literatura efímera (SMS, etc.).



### Un ejemplo (y posibilidades de búsqueda)

Sería conveniente tener relacionados todos los informantes de una localidad con una letra por su primer apellido; por ejemplo, en Beire:

e Antonio Echeverría  
g Andrés Goñi  
eb Joaquín Esparza  
s Dolores Solchaga,  
gb Luis Garralda, etc....

**Ejemplo de testimonio codificado = 051g1WC213**

051 = localidad de Beire.

051 g = Andrés Goñi, de Beire.

051 g1W = primer testimonio en castellano de Andrés Goñi, de Beire.

W = testimonio en castellano.

C213 = leyenda – mito fundacional.

C = narraciones folklóricas.

051 C213 = leyenda – mito fundacional de Beire.

051 g1W C213 = primer testimonio en castellano, una leyenda – mito fundacional, de Andrés Goñi, de Beire.

#### 4.3.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS A LAS REGLAS DEL IASA

La adaptación a las reglas del IASA (2005) para archivos sonoros y audiovisuales sería una cuestión interesante, pero siempre posterior a la elaboración y codificación del Archivo. Se trata de una descripción internacional de materiales que permitiría su publicación en un índice en soporte de papel.